

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RAD.	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	ESCRITO DEL QUE SE	COMIENZA	VENCE
				<u>CORRE</u>		
				<u>TRASLADO</u>		
Ordinario	2017-00091	ESTEVEN DE HOYOS GUTIERREZ	ELECTRICARIBE ESP SA	Desistimiento de la demanda	04/08/2021	08/08/2021
		OCTERUEZ				

Vínculo al expediente:

Barranquilla, 03 de agosto de 2022

DAIRO MARCHENA BERDUGO Secretario

Firmado Por:

Dairo De Jesus Marchena Berdugo Secretario Juzgado De Circuito Laboral 007 Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d359ef14bacf9cf1de90a6989d1fe56580bf1ac702913cc65eff0bfb49820aaf

Documento generado en 03/08/2022 05:05:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica